NOTA UOC N° 1

Asunción, 5 de enero de 2024.-

Señor
Abog. Juan Agustín Encina
Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la **Nota de Reparo** respecto a las observaciones al llamado **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS VARIOS DE USO ODONTOLÓGICO, AD REFERÉNDUM PLURIANUAL 2024 - 2025- ID 438814**, detallando lo siguiente:

Aspectos Observados

OBSERVACIONES:

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Anticipo para las MIPYMES
Descripción: El art. 188 de la Ley de presupuesto 7050/23 menciona que “En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado”, por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente.
Comentario:

RESPUESTA: La Nota de justificación correspondiente fue remitida en fecha 28/12/2023 hora 15:11 como puede apreciarse en la siguiente imágen

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Vigencia del contrato no corresponde
Descripción: Considerando el objeto del llamado, se indica a la convocante que la vigencia del contrato establecida no corresponde.
Comentario: Se verifica que, el modelo de contrato de adjunto no especifica la fecha exacta de finalización, teniendo en cuenta que el mismo corresponde a un contrato abierto. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: Se realizó la Adenda correspondiente

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Forma de pago cuando el proceso es pluri
Descripción: Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentran supeditados a la aprobación del presupuesto.
Comentario: La forma de pago establecido en el SICP (contraentrega) no condice con lo establecido en las condiciones generales de forma de pagos (a plazos).

RESPUESTA: El presente llamado **NO REVISTE EL CARÁCTER DE PLURIANUAL**; en las condiciones generales de forma de pago figuran **contraentrega,** como puede apreciarse en la siguiente imagen

2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: contraentrega

Nota de Solicitud de pago **indicando el N° de cuenta bancaria, banco y titular**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia A Referendum
Descripción: Se solicita remitir la Constancia Ad Referéndum, conforme a la reglamentación vigente.
Comentario:

RESPUESTA: La constancia AD REFERÉNDUM fue remitida en fecha 28/12/2023 hora 15:17 como puede apreciarse en la imagen

Documento de justificación de la Máxima Autoridad Institucional

Buscar

Grabar Archivos

Nombre Archivo	Tipo Documento	Fecha	Verificado	Correcto	Publicable
justificaci_n_nota_uoc_1703...	Justificación Contrato Abierto	28/12/2023 15:02	Si	Si	No
dictamen_17_prod_odont_1703...	Antecedentes de Estimación de Costos	28/12/2023 15:02	Si	Si	Si
nota_oficial_id_438814_1703...	Justificación de Anticipo	28/12/2023 15:11	Si	Si	No
nota_oficial_id_438814_1703...	Nota Comunicación	28/12/2023 15:11	Si	Si	No
f_g04_plurianual_founa_2024...	Constancia Adreferendum	28/12/2023 15:17	Si	Si	No
llamado_publico_17043028019...	Llamado publicado	03/01/2024 14:26	Si	Si	Si

Verificar si proceso requiere Pliego Electronico | Solicitar Verificación | Volver a Búsqueda de Llamados

* Campos obligatorios

Comentarios sobre Verificación del llamado

Habiendo contestado las observaciones, le saludo cordialmente

Ing. Ana Barreto Bordón
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones